

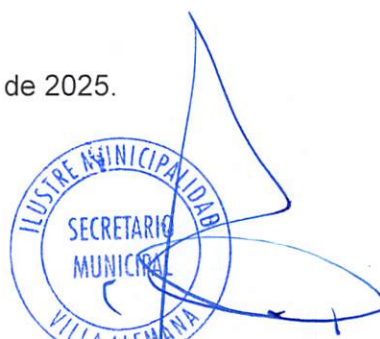
CERTIFICADO N° 282 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°37 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 01 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de los concejales señor Ignacio Navarro Moyano, Marcelo Góngora Carvajal y Guillermo Barra Arancibia y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a las señoras y señores Concejales, para asistir al Seminario Internacional "Territorio y orden público, liderazgo local ante la inseguridad", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso; la Asociación de Municipios Rurales, la Asociación de Municipios de Chile y la Municipalidad de Zapallar, que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2025, en el Centro Cultural Estación Catapilco, comuna de Zapallar, Región de Valparaíso.
- La Dirección de Administración y Finanzas deberá realizar los cálculos correspondientes para la asignación de viáticos y movilización. Una vez realizado el trámite, la Secretaria Municipal deberá dictar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 01 de diciembre de 2025.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal